

## **BASES CONCURSO “RUTA PATRIMONIAL GASTRONÓMICA SAN MIGUEL”**

### **MES DE ANIVERSARIO 2022**

Enmarcado en la Conmemoración del 126° Aniversario de la comuna, la **Ilustre Municipalidad de San Miguel** a través de la **Dirección de Desarrollo Comunitario** y su programa Aniversario 126 años comuna San Miguel, convocan al Concurso **“Ruta Patrimonial Gastronómica San Miguel 2022”**.

La **comunidad** y sus integrantes a medida que van apropiándose del **patrimonio** en su complejidad y diversidad, se asientan como agentes activos vinculados con su entorno, vecin@s, Historia y memoria. El patrimonio por lo tanto se transforma y está en permanente movimiento; así no solo el pasado es patrimonial, sino que también lo es el presente, aquello que vive y convive de distintas formas con lo personal y lo grupal. En este caso en particular, queremos destacar el aporte fundamental que tiene el **patrimonio gastronómico en San Miguel**, reconociendo la gran importancia que tiene dentro del proceso de construcción identitaria territorial y sus vínculos históricos y sociales con la comuna.

La **convocatoria** se realizará a través de un **mecanismo participativo** en donde vecinas y vecinos de la comuna de San Miguel podrán votar y dar a conocer a sus propuestas -de forma online y presencial- de puntos y prácticas culinarias para ser parte de la “Ruta Patrimonial Gastronómica San Miguel 2022”, en las siguientes categorías:

1. **Carrito:** Categoría que busca resaltar a los carritos de comida rápida instalados a lo largo de la comuna, destacando por su impacto histórico, cultural y comunitario en el barrio en el que están ubicados.
2. **Comida chilena:** Categoría que busca resaltar a los restaurantes de comida típica chilena instalados a lo largo de la comuna, destacando por su impacto histórico, cultural y comunitario en el barrio en el que están ubicados.
3. **Comida migrante:** Categoría que busca resaltar a los restaurantes de comida típicas extranjeras instalados a lo largo de la comuna, destacando por su impacto histórico, cultural y comunitario en el barrio en el que están ubicados.

4. **Empanada y/o marraqueta:** Categoría que busca resaltar a los puestos, panaderías, amasandería y locales que vendan empanadas y/o marraquetas instalados a lo largo de la comuna, destacando por su impacto histórico, cultural y comunitario en el barrio en el que están ubicados.
5. **Mención honrosa: Ollas comunes:** Categoría que busca resaltar a las ollas comunes que funcionaron a lo largo de la comuna en el contexto de pandemia, y que destacaron por su impacto histórico, cultural y comunitario en el barrio en el que estaban ubicados.

## I. ETAPAS Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Etapa de la convocatoria	Plazo
<b>ETAPA 1.</b> Publicación y difusión de las Bases del Concurso “Ruta Patrimonial Gastronómica San Miguel 2022”.	01 de agosto
<b>ETAPA 2.</b> Recepción de propuestas comunitarias para la “Ruta Gastronómica” desde la comunidad: En esta fase se recibirán las propuestas de la comunidad según lo expuesto en el ítem II.	02 de agosto al 09 de agosto a las 14 hrs.
<b>ETAPA 3.</b> Selección de finalistas nominados por categoría. Entre las propuestas recibidas en las 5 categorías, se seleccionarán a los 6 postulantes mejor evaluados por categoría según las condiciones estipuladas en el ítem III.	10 al 12 de agosto
<b>ETAPA 4.</b> Votación abierta de finalistas por categoría: Posterior a la selección de las participantes por categoría se abrirá un plazo para la votación. La modalidad y validación de los ganadores de estas votaciones se encuentran descritas en el ítem IV.	16 al 23 de agosto
<b>ETAPA 5.</b> Proceso de recuento de votos por categoría.	24 al 26 de agosto
<b>ETAPA 6.</b> Ceremonia de reconocimiento oficial a los ganadores: La publicación y difusión de los resultados se dará a conocer a la comunidad en la ceremonia de reconocimiento oficial para posteriormente publicar la “Ruta Gastronómica” con todos los finalistas de la convocatoria. Los detalles de la publicación de resultados e información del reconocimiento aparecen descritos en el ítem VI y VII.	31 de agosto

## II. REQUISITOS FORMALES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A RUTA PATRIMONIAL GASTRONÓMICA

Las propuestas comunitarias para ser parte de la “Ruta Patrimonial Gastronómica San Miguel 2022” se realizarán a través de un formulario específico, el cual será difundido en **Redes Sociales** (y respondido a través de plataforma forms) y de forma **presencial** (con papel y buzón que estará dispuesto en la Municipalidad de San Miguel, ubicada en Gran Avenida José Miguel Carrera #3418, Casa de las Mujeres, ubicada en Álvarez de Toledo #833, y Casa de la Cultura, ubicada en Llano Subercaseaux #3519. Las propuestas deben contar con las siguientes consideraciones y datos:

- a. Incluir el nombre, dirección del local/carrito/negocio/entre otros que se postula al concurso especificando la categoría en la que se desea que participe. Es importante señalar que solo podrán participar aquellos locales/carritos/negocios/entre otros que cuenten con patente comercial autorizada por el municipio (\*Se excluye de este requisito a la categoría mención honrosa).
- b. Añadir una reseña de máximo 300 palabras dando cuenta de las razones fundamentales que destacan al postulante en la categoría en la que participa. Es relevante que en la reseña se reconozca el impacto histórico, cultural y comunitario de los participantes nominados en el barrio en el que están ubicados. Asimismo, que incluya la historia y trayectoria del local/carrito/negocio/entre otros (que muestre a los fundadores, año de inicio de actividades, etcétera).
- c. Incluir una foto del recinto postulante y su equipo en donde se vea esencialmente la fachada del local/carrito/negocio/entre otros, y una forma de contacto de la persona encargada de la propuesta nominada que se postula (puede ser: número de teléfono, correo electrónico o red social que utilice).

\*Cualquier duda y/o consultas al mail: [aniversario@sanmiguel.cl](mailto:aniversario@sanmiguel.cl)

### III. ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES POR CATEGORÍA

**Admisibilidad:** Se considerarán como admisibles las propuestas para ser parte de la “Ruta Patrimonial Gastronómica San Miguel 2022” que cumplan con los

requisitos formales de presentación detallados en el ítem II. Es decir, las postulaciones deben cumplir con los requisitos consignados en dicho ítem para continuar avanzando, de lo contrario serán declaradas inadmisibles.

**Evaluación:** Las propuestas para ser parte de la “Ruta Patrimonial Gastronómica San Miguel 2022” que se evaluarán para la posterior selección serán las consideradas admisibles. Los contenidos que se evalúan servirán para la selección de los finalistas que pasarán a votación popular -online y presencial-.

Criterio a evaluar	Categoría	Puntaje
La postulación cumple con los requisitos formales de forma completa (30%)	Alta	50
	Media	35
	Baja	15
La reseña del postulante denota el impacto histórico, cultural y comunitario de los participantes nominados en el barrio en el que están ubicados. (40%)	Alta	50
	Media	35
	Baja	15
La reseña del postulante muestra claramente la trayectoria histórica del recinto y su equipo en el entorno en el que se desarrolla. (30%)	Alta	50
	Media	35
	Baja	15

**Selección:** Dentro de las propuestas para la “Ruta Gastronómica” consideradas admisibles y evaluadas, por categoría las 6 propuestas mejor evaluadas pasarán a la votación popular -online y presencial-. En caso de empate en los puntajes entre las propuestas, las y los miembros del equipo evaluador votarán a fin de que avancen las propuestas más afines al objetivo de la convocatoria. Los nominados finales serán contactados para confirmar su consentimiento de participar en una votación pública, de lo contrario, se continuará con los participantes que continúen en puntaje.

#### IV. VOTACIÓN FINAL DE LA COMUNIDAD

La votación final de la comunidad se realizará mediante dos modalidades: **online** -a través de formulario difundido en las redes sociales del municipio- y **presencial** -buzones ubicados en diferentes dependencias municipales, como la **Municipalidad** de San Miguel, ubicada en Gran Avenida José Miguel Carrera #3418, **Casa de las Mujeres**, ubicada en Álvarez de Toledo #833, y **Casa de la**

Cultura, ubicada en Llano Subercaseaux #3519-, durante los plazos descritos en el ítem I.

## **V. DETERMINACIÓN DE RESULTADOS Y GANADORES**

Los ganadores por categoría serán aquellos que obtengan la mayor cantidad de preferencias en el universo total de votos -online y presencial-.

## **VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados serán publicados y dados a conocer en la ceremonia de reconocimiento oficial, que se realizará en el la cava de la Dirección de Cultura, de la comuna de San Miguel el día 31 de agosto del 2022 y también cada Mención Honrosa será contactado/a individualmente vía telefónica.

## **VII. RECONOCIMIENTO A LOS GANADORES DEL CONCURSO**

Los ganadores del concurso recibirán en la ceremonia de reconocimiento oficial un galardón simbólico por su impacto comunitario, que los señale como ganadores de la convocatoria y parte destacada de la "Ruta Patrimonial Gastronómica 2022 de San Miguel". Además, se darán a conocer todos los participantes finalistas de la convocatoria, los cuales serán incorporados a la "Ruta Gastronómica" que será publicada en las redes sociales del municipio.